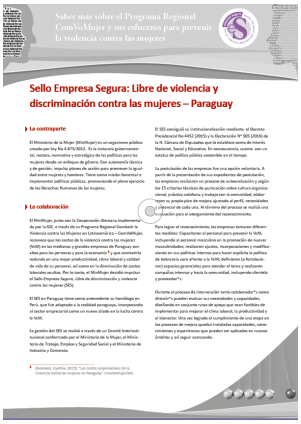
Hoja Informativa “Sello Empresa Segura: Libre de violencia y discriminación contra las mujeres – Paraguay”

La adaptación paraguaya del Sello Empresa Segura fue institucionalizado mediante Decreto Presidencial 4452 (2015) y la Declaración de interés Nacional, Social y Educativo 505 (2016) de la H. Cámara de Diputados. Cuenta ya con dos premiaciones y una tercera edición en curso, gestionada por un Comité Interinstitucional conformado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Industria y Comercio y el Ministerio de la Mujer (ente rector). Hasta el momento 8 empresas fueron premiadas en la primera edición y 10 en la segunda. Al igual que en el caso peruano, este Sello ha permitido probar que es posible y muy efectivo trabajar con el sector privado para prevenir la violencia contra las mujeres en Paraguay.


Saber más sobre el Programa Regional ComVeMujer y sus esfuerzos para prevenir la violencia contra las mujeres

Sello Empresa Segura: Libre de violencia y discriminación contra las mujeres – Paraguay

La contraparte

La colaboración

Descargar (2017, pdf, 505 KB)

Revision #1
Created 14 December 2023 13:09:25 by Karen López
Updated 14 December 2023 13:12:14 by Karen López